

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5746** *INFOLIBRO, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 152/11 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Dolores del Carmen Cueva Méndez contra Infolibro, S.L., con CIF B-33477399, se ha dictado Decreto de fecha 27-2-12 por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 17.714,19 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 19 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120016802-1